Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL S.B.E. N° 04/17

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE"

Asunción, 08 de setiembre de 2017

ADENDA Nº 4

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta.

B – Plazos de la Subasta

Inicio de recepción de propuesta:	18/09/17 07:00hs
Fin de recepción de propuesta:	19/09/17 08:00hs
Inicio de la etapa competitiva:	19/09/17 08:10hs
Fecha de presentación de oferta:	20/09/17 09:00hs
Fecha de apertura de sobre:	20/09/17 09:10hs

Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos.

Ítem 2 - UPS

Donde dice:

3	Tensión de la red en línea	120-280 V mínimo
6	Factor de potencia	0,8 o superior
15	Indicador	LCD para el monitoreo del estado de la UPS
17	Protección	Contra picos de sobre tensión, cortos circuitos y filtros EMI

Debe decir:

3	Tensión de la red en línea	170-280 V
6	Factor de potencia	0,6 como mínimo
15	Indicador	LCD o LED para el monitoreo del estado de la UPS

17	Protección	Contra picos de sobre tensión, cortos circuitos y filtros EMI Obs.: filtros EMI es opcional.

Ítem 3 – Sistema de Seguridad (Antivirus)

Donde dice:

- **Compatibilidad:**
  - Microsoft Windows Server 2003 o superior.
  - Microsoft Windows XP Professional SP2 o superior.
  - Microsoft Windows 7.
  - Microsoft Windows 8 o superior.

- **Características:**
  - Se debe acceder a la consola de administración vía Web o Mmc de Microsoft.
  - Capacidad de eliminar remotamente cualquier solución antivirus (propia o de terceros) que esté presente en las estaciones y servidores, sin la necesidad de la contraseña de remoción del actual antivirus.
  - Capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en las estaciones y servidores Windows, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de active directory.
  - Capacidad de instalar remotamente la solución de seguridad en smartphones y tablets, windows mobile, Android, IOS.
  - Capacidad para actualizar los paquetes de instalación con las últimas versiones de base de datos de virus disponible, para que cuando el paquete sea utilizado en una instalación ya contenga las últimas versiones.
  - Debe permitir bloquear las configuraciones del antivirus instalado en las estaciones y servidores de manera que el usuario no consiga modificarlas.
  - Capacidad de configurar políticas móviles para que cuando una computadora cliente esté fuera de la estructura de protección pueda actualizarse vía internet.
  - Capacidad de exportar informes para los siguientes tipos de archivos: PDF, HTML, etc.
  - Capacidad para cubrir sistemas de correo electrónicos y navegación en los siguiente protocolos: SMTP, IMAP, POP3, FTP, HTTP.
  - Capacidad para enviar correos electrónicos para cuentas especificas en caso de algún evento

- **Compatibilidad en estaciones de trabajo con S.O. Windows XP Professional SP3 o superior. Con las siguientes características:**
  - Antivirus de archivos residentes (antispyware, antitroyano, antimalware, etc.) que verifique cualquier archivo creado, accedido o modificado.
  - Antivirus de web (modulo para verificación de sitios downloads contra virus).
  - Antivirus de correo electrónico (módulo para verificación de correos recibidos y enviados).
  - Capacidad de firewall desde la estación de trabajos o la consola.
  - Autoprotección (contra ataques a los servidores/procesos de antivirus).
  - Control de dispositivos externos.

- Control de vulnerabilidades de Windows y los aplicativos instalados.
- Debe tener módulo que habilite o no el funcionamiento de dispositivos externos.
- Capacidad de limitar el acceso a sitios de internet por categoría, por contenido (video, audio, etc.) con posibilidad de configuración por usuario o grupos de usuarios y agendamiento.

- Compatibilidad en estaciones de trabajo con S.O. Linux.
- Compatibilidad con servidores con S.O. Windows 2008 o superior.
- Compatibilidad con servidores con S.O. Linux.
- Compatibilidad con smartphones y tablets, Windows mobile, android, IOS.
- Soporte dedicado 8/7 vía telefónica, chat, ticket u otro medio de comunicación.
- Soporte en la sede del M.D.P. donde reside la instalación de la Consola Administrativa, mínimo 240 horas.
- Como mínimo 2 técnicos certificados sobre la solución ofertada, con antigüedad compatible de un mínimo de 3 meses como técnico de la empresa oferente.
- El proveedor debe presentar certificación de autorización del fabricante para la comercialización de la solución ofertada.
- Periodo de licenciamiento 2 años.

Debe decir:

- **Compatibilidad:**
  - Microsoft Windows Server 2003 o superior.
  - Microsoft Windows XP Professional SP2 o superior.(opcional)
  - Microsoft Windows 7.
  - Microsoft Windows 8 o superior.

- **Características:**
  - Se debe acceder a la consola de administración vía Web o Mmc de Microsoft.
  - Capacidad de eliminar remotamente cualquier solución antivirus (propia o de terceros) que esté presente en las estaciones y servidores, sin la necesidad de la contraseña de remoción del actual antivirus.
  - Capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en las estaciones y servidores Windows, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de active directory.
  - Capacidad de instalar remotamente la solución de seguridad en smartphones y tablets, windows mobile (opcional), Android, IOS.
  - Capacidad para actualizar los paquetes de instalación con las últimas versiones de base de datos de virus disponible, para que cuando el paquete sea utilizado en una instalación ya contenga las últimas versiones.
  - Debe permitir bloquear las configuraciones del antivirus instalado en las estaciones y servidores de manera que el usuario no consiga modificarlas.
  - Capacidad de configurar políticas móviles para que cuando una computadora cliente esté fuera de la estructura de protección pueda actualizarse vía internet.
  - Capacidad de exportar informes para los siguientes tipos de archivos: PDF, HTML, etc.
  - Capacidad para cubrir sistemas de correo electrónicos y navegación en los siguiente protocolos: SMTP, IMAP, POP3, FTP, HTTP.

- Capacidad para enviar correos electrónicos para cuentas especificas en caso de algún evento

- **Compatibilidad en estaciones de trabajo con S.O. Windows XP Professional SP3 (opcional) o superior. Con las siguientes características:**
  - Antivirus de archivos residentes (antispyware, antitroyano, antimalware, etc.) que verifique cualquier archivo creado, accedido o modificado.
  - Antivirus de web (modulo para verificación de sitios downloads contra virus).
  - Antivirus de correo electrónico (módulo para verificación de correos recibidos y enviados).
  - Capacidad de firewall desde la estación de trabajos o la consola.
  - Autoprotección (contra ataques a los servidores/procesos de antivirus).
  - Control de dispositivos externos.
  - Control de vulnerabilidades de Windows y los aplicativos instalados.
  - Debe tener módulo que habilite o no el funcionamiento de dispositivos externos.
  - Capacidad de limitar el acceso a sitios de internet por categoría, por contenido (video, audio, etc.) con posibilidad de configuración por usuario o grupos de usuarios y agendamiento.

- Compatibilidad en estaciones de trabajo con S.O. Linux.
- Compatibilidad con servidores con S.O. Windows 2008 o superior.
- Compatibilidad con servidores con S.O. Linux.
- Compatibilidad con smartphones y tablets, Windows mobile (opcional), android, IOS.
- Soporte dedicado 8/7 vía telefónica, chat, ticket u otro medio de comunicación.
- Soporte en la sede del M.D.P. donde reside la instalación de la Consola Administrativa, mínimo 240 horas.
- Como mínimo 2 técnicos certificados sobre la solución ofertada, con antigüedad compatible de un mínimo de 3 meses como técnico de la empresa oferente.
- El proveedor debe presentar certificación de autorización del fabricante para la comercialización de la solución ofertada.
- Periodo de licenciamiento 2 años.

C.P. Héctor Salinas
Director
de la Unidad Operativa de Contrataciones